



2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del 10mo Festival de Folklore y Arte Popular x la Identidad (FAPI), el cual se desarrollará día sábado 11 de noviembre a partir de las 18 hs en Sánchez de Loria 443, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manera mancomunada entre el Departamento de Folklore de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) y la Asociación de Familiares y Compañeros de los 12 de la Santa Cruz, la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y la Asociación de Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora.

Fundamentos

Sra. Presidenta:

El Festival Folklore y Arte Popular x la Identidad (FAPI) nace del encuentro entre el Departamento de Folklore de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) con la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo en el año 2014.

El mismo surge ante la necesidad de construir un presente inclusivo que problematice las heridas y desencuentros sociales producidos por el creciente individualismo promovido por las dictaduras y el neoliberalismo reinantes en nuestra historia reciente.

Folklore y Arte Popular por la Identidad promueve el apoyo a Abuelas de Plaza de Mayo en su búsqueda incansable de nietxs, desaparecidxs y privadxs de su identidad. También es un homenaje a la lucha incansable de las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, así como también a la militancia y compromiso de los 30.000 detenidxs-desaparecidxs.

En el evento, se construye un espacio de reflexión, toma de conciencia y reconocimiento como nación y como parte de Nuestramerica. Este evento es una herramienta fundamental, como hacedores, gestores, productores y artistas para la construcción de memoria, verdad y justicia a través del Folklore y las artes populares. El FAPI es un espacio de resistencia en donde se promueve el ejercicio de la Memoria.

Es ardua la labor que el Departamento de Folklore de la UNA viene llevando a cabo en materia de Derechos Humanos, y en la promoción de la identidad nuestramericana. Se le han otorgado los títulos de Doctora Honoris Causa a Estela Barnes de Carlotto, Abuela de Plaza de Mayo (2012); a Taty Almeida, Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora (2019); a Evo Morales Ayma, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia (2020), entre otras personalidades destacadas.

Asimismo el FAPI asiste a construir otros modos narrativos y de disputa del sentido en torno a la promoción de los DDHH y a la construcción cotidiana de nuestra memoria histórica.

Durante sus 9 ediciones anteriores, llevadas a cabo en el simbólico patio del Departamento de Folklore, han pasado numerosos elencos artísticos y personalidades de las culturas y los Derechos Humanos: Estela de Carlotto; Taty Almeida; Lita Boitano; Wado de Pedro; Integrantes del Observatorio de Derechos Humanos de la Comuna 3; Integrantes de Familiares y Compañeros de los 12 de la Santa Cruz; Franco Ramirez; Bruno Arias; el Dúo Heredero; Willy Pianciolli de Los Tipitos;



2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia

Cristian Capurelli; Teatro x la Identidad Itinerante; Orkesta Popular San Bomba, entre tantos otrxs. Asimismo, en todas las ediciones participan los elencos institucionales del Departamento de Folklore

El FAPI es un evento en el que convergen todos los lenguajes del Folklore y de las artes populares: danza, música, teatro, muralismo, poesía, entre otrxs. Es participativo, dado que siempre se convoca a toda la comunidad a presentar sus obras artísticas teniendo como tópico fundamental la memoria, la identidad, y los Derechos Humanos desde el Folklore y las Artes Populares

Este año FAPI cumple 10 años y su realización tendrá lugar el día sábado 11 de noviembre a partir de las 18 h en Sánchez de Loria 443, CABA. Se llevará a cabo de manera mancomunada junto con la Asociación de Familiares y Compañeros de los 12 de la Santa Cruz, la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo y la Asociación de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora.

En esta edición, se realizarán presentaciones artísticas producto de la convocatoria abierta, se contará con una pista de baile para generar la participación de los y las presentes. Asimismo, como todos los años se entregará el título de Personalidad Destacada de los Derechos Humanos a quien postulen dichos organismos. Habrá feria de artesanos/as y emprendedores, se realizarán conversatorios y charlas-debate sobre los 40 años de la democracia y la importancia de seguir revisando la historia reciente. Se estima contar con algún número de cierre artístico convocante. Estas actividades se desarrollarán en un escenario emplazado en la calle y también habrá intervenciones en las aulas del Departamento.

La educación y las culturas son grandes herramientas para la promoción de la emancipación popular y el Departamento de Folklore ha demostrado en el tiempo su compromiso en acciones, y líneas de trabajo para llevar a cabo las grandes transformaciones que la sociedad necesita.

Eventos de esta naturaleza son más que necesarios en tiempos donde se promueve el negacionismo de la última y sangrienta dictadura cívico-militar-eclesiástica, que constituye una herida en nuestro país que solo sanará con Memoria, Verdad y Justicia.

Debido a lo anteriormente mencionado, y la importancia que este evento tiene para toda la comunidad educativa y para toda la sociedad, y al cumplirse 10 años de realización con diversos organismos, es que solicito a mis pares su acompañamiento al presente proyecto de resolución.